EL MAGISTERIO ESPANOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

CALLE DEL BARCO, NUM. 20, PRINCIPAL.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30. PRECIOS DE SUSCRICION.

POLABORADORES: LOS JENORES CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUIA

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

y en las principales librerías de Madrid y provincias.

En Paris en la librería de E. Denné.

Los precios marcados son por la suscricion pagada por adelantado, en metálico, libranzas, letras de facil cobre

o en sellos de comunicaciones en carta certificada.

Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 15 los que no lo sean, tienen derecho:

A la indemnizacion de libros por valor de 20

A la indemnizacion de libros por vator de 26 reales y à los auxilios de Caja de Socorros.

Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó seños correspondientes para verificarlo.

Los anuncios à real linea para los no suscritores; les comunicados à precios convencionales.

Boletín de la Caja de Socorros

Lista núm. 9.

Existencia anterior (30 Junio 84). 1.663,90

DONATIVOS.

D. Domingo Berrocal y Villaverde (Zamora).

SUMA. 1.664,15

Cantidades que han ingresado en la Caja desde la publicación de la lista número 8, correspondientes al 5 por 100 de las suscriciones cobradas y que tienen derecho á los socorros, las que con objeto de abreviar las listas se consignan por los totales que arrojan las de cada provincia.

caaaproviii	icia.		
	Pts. Cts.	ı	Pts. Cts.
Albacete. Avila. Badajoz. Burgos. Caceres. Canarias. Ciudad-Real Córdoba. Coruña. Cuenca. Granada.	1,20 0,30 2,10 0,30	León Madrid Oviedo Palencia. Santander. Segovia Sevilla Valladolid. Vizcaya. Toledo Zamora	. 1,50 . 0,30 . 0,60
Guadala- jara	4 00	SUMA	. 18,30
Resumen	Por don Por el 5 cricion Suma an	ativos por 100 de sus nes	Pts. Cts. 0,25 . 18,30 . 1.663,90
	To	TAL	. 1.682,45
Madrid 1	.º de Octu	ibre de 1884.	

Habiendo recibido una solicitud de Doña Rafaela Tejado y Chaparro en demanda de la cantidad que de la Caja de Socorros le corresponde percibir como viuda del Maestro de Villa del Rey (Cáceres), D. Salvador López y Benito, que estaba suscrito á El Magisterio Español y corriente hasta fin del presente año, se anuncia dicha petición de conformidad con lo prescrito en el art. 5.º del Reglamento de la «Caja de Socorros», por si alguien desea reclamar acerca del derecho que asista á la peticionaria.

SECCIÓN ORGANICA

Un remedio social.

No es nuestro ánimo hablar de las pavorosas cuestiones que están sobre el tapete, y para cuya solución los hombres de más nombradía en las ciencias sociológicas no suelen hallar ni proponer más que medios empíricos, circunstanciales y, de ordinario, incapaces de tranquilizar á los profetas de un porvenir sombrío. No nos toca á nosotros estudiar el estado actual de las relaciones entre el capital y el trabajo, relaciones que con razón preocupaná naciones incomparablemente más industriales y muchisimo más adelantadas en bienes y riquezas que la nuestra.

Pero, parécenos que no ha de ser ocioso en nosotros, dados nuestros propósitos y los ideales que perseguimos, ir á buscar al hijo del trabajo y llevarlo como de la mano al templo de la educación que aparece levantado en una tértil colina, desde cuya cumbre se extiende la vista á más vastos horizontes y se goza del descubrimiento de más risueñas perspectivas.

Demos una mirada por Europa, y veremos que el espectáculo que se nos presenta es desconsolador por extremo. En el Norte, el pueblo no está educado, y ha sido inconscientemente y suele ser todavía instrumento dócil de las fieras aristocracias del nihilismo. En el Centro y en el Mediodía, el pueblo, no educado tampoco, sigue á menudo los vaivenes de las más osadas y anarquistas demagogias. El resultado es siempre el mismo: El abandono y la ignorancia puestos á las órdenes de los demoledores planes del que es más constante, más hábil y osado, y en mayor escala tiene ciencia para seducir á las masas.

Pondérese lo que se quiera el grado de instrucción existente en las grandes potencias de Europa; dése á España el color y el puesto que se quieran en el mapa del progreso relativo de las naciones cultas; lo que lógicamente no puede admitirse es que nuestro pueblo esté peor educado, en general hablando, que el de las naciones que se dicen más cultas, más civilizadas.

Podrán nuestras Universidades tener menos eminencias; podrán nuestras clases aristocráticas alcanzar menos altura que debieran en la ilustración general; podrán las estadísticas darnos más ó menos personas del todo iletradas en nuestras aldeas; podrán nuestras costumbres acusar cierto atraso relativo, comparadas con otras de determinados países, no lo discutimos ahora; pero es un hecho que á nuestros obreros, que á los hijos de nuestro pueblo, mejor educado que muchos extraños, por naturaleza ó tradición propia si se quiere, nadie será capaz de 1 convertirlos nunca en aquellas automáticas máquinas, cubiertas de harapos que, no aspirando día y noche más aire que el polvo del carbón de piedra y sin más retribución que una pobrísima pitanza sazonada con pan negro, aparecen funcionando sin cesar en las inmensas fábricas de Liverpool y de Manchester. No existe siquiera en España [el inconsciente trabajador de atrofiadas facultades mentales que nos presentan en ciertos días de penuria y conflicto los talleres de algunas capitales de Francia.

A Dios gracias, en ninguna parte tienen menos razón de ser que en nuestra patria las temidas cuestiones que el socialismo moderno plantea, y sólo entre labriegos de nuestras provincias meridionales es

donde más se han manifestado algunos procedimientos anarquistas. Poquísimos somos los que tenemos el genio de explotadores; poquísimos los que nos sentimos aquí en disposición y en la necesidad de sentar plaza de explotados... La palabra burguesía, en la acepción que ha querido dársele, no existe realmente entre nosotros. ¡Cuántos llamados industriales y comerciantes se ven á veces en peor estado que los mismos empleados y agentes de quienes tienen que valerse! Bien lo dicen las frecuentes líquidaciones y quiebras honradas.

Háganse informaciones, como ahora se dice, por las eminencias de la economía política; pronúnciense elocuentes discursos y escríbanse libros muy doctos. Todos los esfuerzos del saber y de la elocuencia son pocos para atajar los grandes males que se temen y lograr los altos fines que se persiguen. Pero, parécenos, que la mejora ó el bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, tendrá por mucho tiempo sus más sólidas raices en la instrucción y en la educación populares.

No sabemos si es el prisma especial bajo el que miramos; pero es lo cierto que vemos la gran panacea, capaz de suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo, en el Ministerio de Fomento y en la Dirección general de Instrucción pública, que en sus manos tienen los más poderosos elementos de moralización. No sólo la enseñanza, sino los más eficaces medios educativos.

La instrucción es por sí sola en alto grado deficiente, siempre que no la acompañe la educación á la par, como obra necesariamente simuliánea. No bastarán nunca buenos abogados y doctos médicos, si el comercio y la industria, que es la vida de las naciones, no progresan al compás de las ciencias. Y el progreso del comercio y de la industria serán inarmónicos é imposibles, por más instrucción que se supongan, sin la educación de las masas y de sus directores, es decir, de los operarios, y también de los industriales, comerciantes y jeses de taller. La educación no tiene una actividad limitada y es conveniente que á todos alcance.

Llegamos, pues, á un corolario evidentísimo. El progreso á que se aspira no puede esperarse sin la debida organización de la enseñanza.

Que se nos den buenas y numerosas Escuelas de adultos, buenas y suficientes Escuelas de Artes y Oficios, en las que la instrucción no se divorcie nunca de una educación bien entendida, y el problema estará resuelto.

Nos lo abona el carácter dócil y bondadoso de nuestro pueblo.

CARLOS SOLER Y ARQUES.

Sociedades y Corporaciones.

Bajo la presidencia del Sr. Lafuente celebró sesión el dia 17 la Real Academia de la Historia

El Sr. Coradi terminó la lectura de su estudio sobre la obra de Mr. Reynard, acordándose que se imprima en el tomo décimo de las «Memorias de la Academia» próximo á ver la luz.

El Padre Fita se extendió en largas consideraciones jurídico-históricas acerca de la Sinagoga de Córdoba, cuyas inscripciones hebreas integró o interpretó con singular acierto el docto jesuita.

El Sr. Pujol dió cuenta de sus descubrimientos importantes de monedas ibéricas y visigodas.

Finalmente, la Academia cyó con gusto que el sabio correspondiente de Mentevideo, D. Matias Alonso Criado, se había hecho intérprete de la ofrenda que el catedrático de literatura de aquella ciudad, Dr. D. Daniel Granada, hiciera à la Corporación, consistente en cuatro tomos de Gacelas del pretendiente à la corona de España contra Felipe V, que tomó el nombre de Carlos III (era VI de Austria), comprensivas desde el año 1707 al 1714. Rarisimos ejamplares, y más raros y difíciles de encontrar, por haberse buscado ávidamente y perseguido según se cree.

La sesión que el dia 22 celebró la Academia de Ciencias Morales fué presidida por el Sr. Rodríguez Vanamonde.

Se admitió al concurso abierto para el año actual una Memoria remitida desde Caracas al difunto Secretario de la Academia Sr. Alvarez, la cual llegó à Madrid el 22 de Setiembre, según indica el sello de la cartería central; pero no ha sido, sin embargo, presentada á tiempo en la corporación por la persona á quien se dirigió.

Examinados los dictámenes de calificación de las Memorias presentadas al concurso de 1889 á 81 sobre «El Socialismo,» se levantó la sesión.

El día 20 celebró sesión bajo la presidencia del Sr. Madrazo (D. Federico), la Academia de San Fernando.

El Secretario general dió cuenta de que el Sr. Ministro de Hacienda ha acordado excluir de la amortización las murallas ciclópeas de Tarragona, y que como monumento nacional se encargue la comisión de monumentos de aquella provincia de su custodia y conservación; también levó una comunicación del Sr. Ministro de Fomento declarando monumento nacional el acueducto de Segovia.

Finalmente, se votó académico de númeropara la sección de escultura al autor de las estatuas «El ángel caido» y de «Sebastian Elcano,» D. Ricardo Bellver.

El día 22 dió el Sr. Concas en la Sociedad Geográfica una conferencia acerca de «Los huracanes en los trópicos.»

Empezó describiendo los primeros momentos del temporal en el mar, cuando este empieza á tomar ese aspecto amenazador que impresiona profundamente el ánimo más esforzado.

Explicó luego cómo, á consecuencia de la elevada temperatura á que llegan las aguas del Océano por efecto del calor solar, las capas inferiores de la atmósfera en contacto con ellas se calientan también, y ascienden rápidamente, dejando un vacio en la parte inferior que las

partes próximas de la atmósfera tienden állenar. De este modo se forma una gran corriente ascensional y una serie de corrientes frias que afluyen de todos lados hacia la base de aquélla, vértice del huracán. El choque entre esas corrientes forma el ciclón, masa inmensa de aire con movimiento propio en el seno de la atmósfera.

Por otra parte, el vapor de agua que por el centro del torbellino sube, se condensa, y al par que lluvias torrenciales, produce grandes variaciones de presión, que aumentan á golpes, por decirlo así, la intensidad del huracán, explicándose de este modo la formación del vértice, las rachas intermitentes, la ola del huracán y la extraña marejada que en el centro de la tormenta se observa.

Según el célebre metereólogo Mohn, en los mayores temporales de Europa no pasa la velocidad del viento de los 28 metros por segundo, mientras que en los huracanes de los Trópicos se han medido velocidades de 64 metros, llegando á ser la presión que tales vientos produce sobre una persona hasta de 300 toneladas, comprendiéndose así cómo los ciclones arranquen de cuajo les árboles más corpulentos, se lleven techos de los edificios más sólidos, arruinen viviendas, abran enormes surcos en la tierra y hagan zozobrar sin remedio toda clase de embarcaciones.

Por último, expuso los signos de predicción de las tormentas de los Trópicos, hablando del regimen anticiciónico, ó sea de buen tiempo, que precede al huracán; de los cirus estratus, o nubes blanquecinas de forma de cola de galio, que indican hasta la dirección que ha de tener el ciclón, y de todas las demás señales hasta presentarse la barra del huracán.

El día 17 celebró su primera sesión publica teórico la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo), leyó una extensa y bien pensada Memoria sobre el tema «Las Penas en teoría y en nuestro Código vigente», estudiando con este motivo el concepto de la pena, según las teorías más modernas del derecho penal, qué expresión ha tenido en nuestro Código vigente, los defectos de que adolece éste en cuanto à las penas y las reformas que es necesario introducir en el para ajustarlo en un todo à las últimas doctrinas de la ciencia.

Se levó también el informe emitido sobre el M. S. del Sr. Gracia y Parejo, titulado «Estudios sobre la extradición en derecho constituyente y positivo, con particular aplicación á España».

Una celebridad europea.

Acaba de fallecer en Viena el célebre pintor de la Entrada de Carlos V en Amberes y de muchas obras artísticas admiradas por el mundo entero.

Se llamaba Hans Mackart. Habia nacido en Salzburgo, y no contaba más que 44 años. Era hijo de no guarda-bosque imperial, y le destinaron sus padres al grabado; pero su inclinación le llevaba à la pintura, y entro en Munich en el estudio del celebre Pilosy, siendo pronto su mejor discipulo. En 1868 presentó su primer cuadro, un Caballero dermido, besado por una ninfa. En la Exposición de París de 1867, presentó sus Ruinas Romanas, y desde entonces comienza su gran reputación.

Mackart dio los dibujos para les trajes y grupos alegóricos del famoso cortejo de las bodas de plata del Emperador de Austria.

Entre sus cuadros más notables figuran, por orden de antiguedad: El cisne de Leda, una escena de Las alegres comadres de Windsor, La peste de Florencia, los Siete pecados capitales, el sueño de un libertino, Venus deteniendo á Tannhauser, Cleo patra, la Entrada de Carlos V en Amberes y un Retrato de la Condesa Duchatel, que figuró en la última Exposición de Paris.

La Entrada de Carlos V en Amberes, reproducida por la fotografia, el grabado y el teatro, ha popularizado en Europa el nombre de Hans Mackart.

El gran pintor padecia hace algún tiempe una afección nervicsa, que le hallevado al sepulcro en lo mejor de su vida.

Hans Mackart ha muerto en la casa que el Emperador de Austria le habis dade en usufructo hace quince años, y que ahora vuelve al Estado. Deja una fortuna de unas quinientas mil pesetas y además su estudio, estimado en otro tanto. Sus herederos son su madre, su mujer y dos hijos que tenía de su primer matrimonio.

Mackari habie agravado su enfermedad no obedeciendo las prescripciones de los médicos, que le recomendaban hacia tiempo el reposo más absolute. Se negó siempre con la mayor obstinación á abandonar su estudio, en el que trabajaba febrilmente todo el dia.

Sus techos para la nueva casa de cacerias de

la emperatriz y sus bocetos para los nuevos museos son sus últimas obras.

Las sociedades artísticas de Viera, Munich y Dresde, la Academia de Bellas Artes y todas las demás Corporaciones artísticas de Austria y Alemania, han asistido à los funerales de Mackart ó se han hecho representar en los mismos.

El Alcalde de Viena ha querido que el cuerpo del ilustre pintor fuera sepultado en la parte del cementerio central destinado á los grandes hombres.

Así se honran las naciones y se enaltecen, honrando y enalteciendo el talento de sus hijos más distinguidos.

Notabilidades en la ciencia.

Acaba de morir en Paris Mr. Barral, Secretario perpetuo que fué de la Sociedad nacional de Agricultores de Francia. A su funeral concurrió un crecido número de notabilidades científicas; el Ministro de Agricultura se hizo representar por Mr. Tisserant, Director general del ramo. El Regimiento 113 de línea con su coronel à la cabeza y la banda de música, le hicieron honores militares Las ciutas del féretro fueron llevadas por el Director general de Agricultura, por un Consejero de Estado, un diputado, un individuo de la sociedad y el alcalde de Tolon. Los discursos prenunciados ante su tumba sintetizaron los grandes servicios prestados por el malogrado Mr. Barral á la agricultura francesa.

También los periódicos de América nos traen la noticia de haber fallecido en Méjico el erudito Profesor D. Felipe López y López. La sociedad mejicana ha perdido con esta muerte un filólogo ilustre, un poeta correcto, un sentimental escritor y un virtuoso é ilustre ciudadano.

Exposición de electricidad.

El día 2 de Setiembre se inauguro en Filadeifia la Exposición Electrica Internacional, organizada por el Franklin Institute.

El edificio donde se exhibea los objetos presentados, cuyo número pasa de dos mil, es un palacio de madera, hierro y cristal, construído al efecto en la esquina de la calle 32ª y la Avenida de Lazcaster. Siete máquinas de vapor, con una suerza total de 1.800 caballos, están destinadas á producir la electricidad que con una potencia luminica de un millón de bujías, ilumina por las noches el interior del edificio.

Los aparates productores ó generadores de electricidad están divididos en cinco clases; los conductores eléctricos en siete; los electrómetros en cuatro.

La electricidad, en sus aplicaciones más prácticas, comprende aparatos divididos en dos secciones En la primera están incluídos los que funcionan con una corriente eléctrica de no mucha potencia, como telégrafos, teléfones, micróionos, alarmas de ladrones, relojes eléctricos, aparatos usados en la cirujía, dentistería, mineria, aparatos pneumáticos, cajas de música, etcétera, etc.

Porman la segunda clase los que necesitan fuertes corrientes para funcionar, como motores, lamparas, baterias, aparatos para la electro-metalurgia y para usos químicos, etc. En otras secciones se exhibe lo correspondiente à la electricidad atmosférica y magnetismo terrestre, y hayademás una sección histórico-retrospectiva y otra destinada à la exhibición de libros sobre electricidad.

En la sección de la luz eléctrica llama notablemente la atención una máquina dinamo-eléctrica bautizada con el nombre de Jumbo. Ha sido enviada por el célebre Edison, y su potencia es tal, que puede alimentar 2.000 lamparas. Para formarse una idea de la fuerza que esto representa, basta saber que la corriente generada por Jumbo sería suficiente para matar instantáneamente un regimiento de caballeria, ginetes y cabalgaduras.

Hay una incubadora eléctrica con una capacidad para 2.100 huevos. Por un delicado fonógrafo, las pisadas de un mosquito se hacen sonar como las de un corpulento y brioso corcel.

El departamento histórico contiene algunos efectos curiosos, y en él se ven el instrumento que usó Morse para trasmitir el primer despacho telegráfico por su sistema y la primera máquina eléctrica construída por Franklín, y se exhibe asimismo una lampara eléctrica de arco que cuenta cerca de diez años de existencia.

La parte bibliográfica comprende numerosas obras sobre electricidad por autores franceses, ingleses, alemanes, rusos, norte-americanos, etcetera.

En la madrugada del día 23 falleció en esta Corte de una congestion cerebral el Exemo. senor D. Agustín Pascual, presidente de la Junta facultativa de Montes, académico de la Española y ex-senador.

Su preclara inteligencia, consagrada de contínuo al bien del país, cuyo progreso tanto le debe, su trato cariñoso y afable, y su exquisito tacto en cuantos asuntos intervenía, han hecho que su muerte haya sido recibida con profundo pesar por los que le admiraban por las raras dotes de su inteligencia y especiales condiciones de su trato social y nos honrábamos con su intima amistad.

Reciba la atribulada familia del Sr. Pascual la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Se queja nuestro estimado colega El Magisterio Castellano, de Valladolid, de que à pesar del tiempo transcurrido desue que se abrió el pago del aumento gradual de sueldo en aquella provincia, son muchos los maestros que no se han presentado á percibirle.

En cambio otro co ega de Valencia se queja de que las nóminas estón todavía allí sin formar.

Por una y otra razón son varias las provincias en que se adeudan anualidades vencidas por el concepto del aumento gradual de sueldo, lo que es por todo extremo sensible.

En Agosto último, los Maestros de Escuelas públicas del Concejo de Llanes (Asturias) habian entrado en el quinto mes de su martirologio sin esperanza de cobrar las modestísimas asigna-

Y eso añadido á que tienen asignadas las mezquinas retribuciones de los alumnos no pobres en una cuarta parte ó en medio celemin de maiz, teniendo mil trabajos para cobrarlo.

Es vergonzoso, y debieran estas prácticas desaparecer en todas partes, como han desaparecido ya en todas las capitales de los concejos, en cuyos puntos se cobran, como minimo, dos reales mensuales.

¿Cuándo comprenderán muchos Ayuntamientos sus verdaderos intereses?

Nuestro colega El Correo del Magisterio, de Cáceres, se ha quejado de que por la delegación de Hacienda se hayan reterido para el pago de atrasos cantidades destinadas á cubrir las atenciones de las Escuelas en los pueblos.

De desear es que ni el Sr. Gobernador civil ni el Sr. Delegado den orden alguna para que estas cantidades se distraigan del objeto á que están dedicadas. Nos consta que algún Ayuntamiento ha gestionado cerca de las referidas Autoridades à fin de que se le entreguen las cantidades retenidas. Si ya el de Alcántara (que es el que más debe) se llevó 10.000 pesetas que debieron entregarse à los Profesores, de esperar es que no se repita y se extingan de una vez los créditos que de tantos años hace tiene el Magisterio.

Tambien se dice que algunos Ayuntamientos, en vista de que les está retenida la cantidad que ellos esperaban realizar por medio de sus cupones, se niegan a entregar éstos en el Banco de España, no recogiendo por consiguiente la carta de pago, que ha de servir de comprobante en el libramiento que expide la Delegación de Hacienda á favor del Habilitado. A estas causas se achacan el que todos los Maestros de la provincia de Caceres no tengan ya en su poder las cantidades detenidas.

Tenemos hasta la saciedad repetido que el actual sistema de pagos tiene complicaciones que la hacen muchas veces imposible.

Ha fallecido repentinamente en esta corte el ilustrado Catedrático de Prácticas de operaciones farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central Sr. D. José Alerany.

Acompañamos á su atribulada familia en el profundo dolor que la aqueja por tan irreparable pérdida.

También tenemos que deplorar la sentida muerte del Sr. D. Ignacio de P. García de la Palma, que fué padre de la señora Directora de la Normal de Córdoba.

Nuestro sentido pésame á su afligida familia.

Hemos recibido el número 212 de la Revista Contemporanea, la cual contiene el siguiente sumario:

I. El general Letona, por la Redacción.-II. Fraseologia novisima, por F. Hardt .- III Curiosidades naturales y caracter social de los Estados Unidos (continuación), por D. Jesé Tordana y Morera.-IV. En las regiones polares, por Zaravel -V. Diario privado político-militar del Almirante C. de Persano (continuación), por don Carlos María Perier. - VI. Apertura de los tribunales, por D. Javier Ugarte.-VII. La oda, esbozo histórico crítico (continuación), por D. Miguel Gutiérrez.-VIII. Variedades, por D. Rafael Alvarez Sereix. - IX. Satanella (novela), por G. I. Whyte Melville.—X. Crónica politica, por A.— XI. Revista extranjera, por S.-XII. Boletin bibliográfico: Temas varios. - Discurso leido ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y

naturales, por R. A.—Chra completa de equita-ción.—Críticas, primera serie (Manuel de la Revi-lla), por H.—XIII. Advertencias y anuncios. Las oficinas de este periódico se hallan esta-Las onemas de esta policidas en Madrid, calle de Pizarro, núm. 17.

Sección oficial.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Habiendo terminado el plazo señalado para la admisión de Memorias al concurso ordinario del año actual, se publican los lemas de las recibidas en esta Secretaria:

Sobre el primer tema.

«La carestía de subsistencias, sus causas, sus efectos, medios de evitarla y de promover la ba. ratura en el comercio de los articulos de primera necesidad;» se han presentado cinco Memorias en los días 18, 22, 26 y 29 de Setiembre último y 1.º del corriente, distinguiéndose con los lemas siguientes:

1. «El temor de Dios es el principio de la sabiduría. Saber vivir para saber morir, es el colmo de la misma.»

que I

CONVO

racan

Oficia

delas

los ej

geatur

Tanto

men l

2, se

adose (

za el c

En vi

teriorn

Correc

mision

hasta

sse exi

grama

tiembre

Frime

ntura co

2.ª «La carestia de subsistencias.»

3.ª «Salus populi suprema lex est.»

«Contra ignoraneia instrucción.»

5. aInter folia fructus.»

Sobre el segundo tema.

«De la proporción entre la gravedad de las irante penas y la de los delitos. ¿Será posible conseguirla la las a señalando la ley todos los grados de los delitos prot v de las penas correspondientes? No siendo esto lando posible, ¿se conseguirá mejor ampliando las facultades de los Tribunales de justicia para el señalamiento de penas? Ventajas é inconvenientes derán de uno y otro sistema;» se han recibido dos Memorias en 23 de Setiembre y 1.º del corriente, E, pudi con los siguientes lemas:

1. La relación entre las penas y los delitos no es menos quimérica en derecho penal que la cuadratura del circulo en Geometria; pero en una sal cui y otra es posible la aproximación - Tissot. «Si el hombre fuesa tan bueno come

quiere que lo sea la moral cristiana, muchasleya habría demás en el mundo; la primera sería la ley pena!..

La Academia hará el examen de estas Memorias y publicará oportunamente el resultado del concurso.

(Gaceta del 4 de Octubre.)

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCION

PUBLICA.

Primera enseñanza.

Considera esta Dirección muy necesario como punto de partida para disposiciones del más alto interés en favor de la enseñanza el conocimiento exacto de las condiciones higiénicas de las escuelas públicas y privadas; y á este fin, y limitándose por ahora á las primeras, ha acordado que les Inspectores del ramo adquieran por si mismo al practicar las visitas ordinarias y extraordinarias los datos siguientes:

1.º Superficie total de las salas destinadas o clase.

2.º Superficie por las plazas, 6 sea la que corresponde á cada uno de los alumnos ó alumnas inscritos en los libros de matricula.

3.º Capacidad total, é sea cubicación de las mismas salas de elase.

4.º l'arte que corresponde à cada alumno en la capacidad total.

Igualmente ha determinado este Centro directivo que en la segunda quincena de Eneroj de Julio de cada año se remita al mismo por las Inspecciones dos resúmenes de las noticias reunidas, destinado el uno á las escuelas establecidas en locales propios, y el otro à las que los ocupan en virtud de arrendamiento, con arregle á los modelos adjuntos, debiendo tenersepresen-

te en su redacción estas reglas: 1.4 En la columna núm. 1.º seguirá el orden alfabético.

2.ª En la segunda y siguientes se destinará un rengión para cada escuela.

Y 3.ª Los datos se acomodarán al sistema métrico decimal expresando las fracciones sólo en centrimetros.

Lo que digo á V. para su inteligencia y exacte cumplimiento como servicio muy preferente, que dará principio tan luego como reciba esta orden.

Dios guarde à V. muchos años. Madrid 16 de Octubre de 1884. - El Director general, A. Fernández-Guerra.—Sr. Inspector de primera ense nanza de la provincia de.....

Algebra Con osicion witoric a Gac

ercicios.

a Juan eas de

an Barti del Pir dalab Beabra 40, G Teo de

Número 1. (4)

esta ISCURLAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS EN EDIFICIO PROPIO.

uita_ Revi_

nario

PROVINCIA DE

Relación de la superficie y capacidad de las salas destinadas á la enseñanza en las visitadas desde 1.º de.... de 188... á 1.º de..... de de

		SUPERFICIE			CAPACIDAD				
AYUNTAMIENTOS.	CATEGORÍA Ó CLASE DE LAS ESCUELAS.	TOTAL.		QUE CORRESPONDE Á CADA ALUMNO INSCRITO		TOTAL.		QUE CORRESPONDE Á CADA . ALUMNO INSCRITO.	
		Metros cuadrados.	Centimetros cuadrados.	Metros cuadrados.	Centimetros cuadrados.	Metros cúbicos.	Centimetros cúbicos.	Metros cúbicos.	Centimetros cúbicos.
	to death wife se an allegation balling in Allega								
					**************************************	が またい 自信か 100 mm に 100 mm に			
				garage garage	ve Againstana				ing talah ka
	TOTALES								
And the second of the second o									
ear selection of and of all of the		elannes er	4. o.054.	is the little		(CHEC. 914) UNION - 0 16 25 700 745	de 18		
	a la <i>Gaceta</i> es en un todo idéntico al presente, omitimo		Sello.			El In	ispector,		

NOTICIAS OFICIALES.

por Real orden de 16 del corriente, se dispoque para el 1.º del próximo mes de Diciembre convoque à oposiciones para la provisión de racantes que actualmente existen en la clase oficiales sogundos del cuerpo de Telegrafos delas que puedan ocurrir hasta la terminación los ejercicios.

Se llamará á examen primeramente á los las cuales de telégrafos, á los cuales serán válilirla las asignaturas que tengan probadas y valitos probando en diversas convocatorias, aun esto ando éstas no sean consecutivas. Les que fa- man sido é fuesen en lo sucesivo desaprobados 88- ma misma asignatura en dos convocatorias, ites derán todas las que ya tuvieran aprobadas le- la su ingreso en la clase de Oficiales segunote, pudiendo, no obstante, principiar nuevaate el examen de todos por partes é de una tos en sucesivas oposiciones.

la En segundo lugar, serán llamados los extrauna pal cuerpo, dándose preferencia para la enla los que sean aprobados de todas las me maturas en una sola convecatoria, y después Jes que se hallen en este caso los auxiliares moreros, siguiendo á éstos candidatos que presien servicio alguno en telégrafos.

Into á los auxiliares temporeros como á los eno lo son, si se hubiesen presentado á examen la última convocatoria de 14 de Julio de R, se les reconocerán las asignaturas que biesen probado, pudiendo continuar examiidose de las siguientes en ésta y mientras si a el caso de que sean llamados.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden teriormente nombrada, la Dirección general Correcs y Telégrafos abre el plazo para la lo mision de instancias de los extraños al cuerhasta las 12 de la noche del día 26 del pró-Noviembre. Los ejercicios de oposición i- marán sobre las materias siguientes, las cualo ese exigen con la extensión que marcan los si paramas aprobados por Real orden de 21 de de l'imbre de 1876.

Primer ejercicio: Gramática castellana, esntura correcta y francés. - Segundo: Aritmética Algebra.—Tercere: Geometria.—Cuarto: Ele-Rentos de Física y Quimica. — Quinto: Aleman ó

(Gaceta del 19 de Octubre.)

Con fecha 12 del corriente, el Tribunal de osiciones á la Notaria vacante en Humacao, del Colegio de Puerto-Rico, publica la Gaceta el programa que ha de regir en los reicios de los opositores con arreglo al arenio 14 del Reglamento de 29 de Octubre de y la Real orden de 1.º de Abril de 1878.

(Gaceta del 20 de Octubre.)

ESCUELAS VACANTES

han de proveer, con arreglo à las disposiciones les les que à continuación se expresan. Además de virelentes.

Provincia de Avila.

Traslación por concurso.—De niños.

P	tas. Céta.
Juan de la Encinilla y Oyocasero	625
888 dol n	550
Bartolomé de Corneja, San Martin	500
dealabad del Mirón, Moraloja de Ma- beabras, Constanzana, La Hija, Ci- lin, Garganta de los Hornos y Mer-	375 ~
Tino	250
de Avila (auxiliar).	200
Avila (auxiliar)	-500

	De ninas.
	Horcajada. 825 San Juan de Molinillo. 625 Nava de Arévalo. 275 La plaza de Maestra auxiliar de Piedrahita, con 375 y 125 de gratificación.
	Por concurso or dinario.—De niños.
STORY THE ST	Navacepedilla de Corneja y Lanzahita. 625 Aveinte y Hernansancho

mavacepedina de Corneja y Lanzanita.	020
Aveinte y Hernansancho	375
Palacios y Gamonal (anejos de Becedas)	
y Hurtumpascual	375
Ojos-Albos y Valdemolinos	250
Pasarilla.:	125
Amavida (sustitución)	312 5
De niñas	
Serranillos	825
Rey	625
Narros del Castillo.	275
(B. O. de Salamanca del 18 de Octubr	e.)
Provincia de Barcelona.	10.00
NOTES TO BE NOTES TO SECURITION OF SECURITION OF CONTROL OF CONTROL OF SECURITION OF CONTROL OF CO	

Provincia de Barcelona.	
Por concurso de traslado.—De niños.	
Castellar de Nuch. Castell de Areny, Estany, Palou, Pie- rola, Sagas, Talamanca, Vallcebre y Vilada de Guardiolans.	825 625
De párvulos.	
San Quintín de Mediona	825
Artés Espuñola, La Nou y Santa Susana	625 500

San Justo	Desvern y Vallcebre
	Sustitución.
Barcelona.	
	Ayudantia.

San Cipriano de Vallalta y Santa Fé. .

. 625

. 1000

687 50

Espuñola y Santa Susana	50 25
De ambos sexos.	
Brull, San Juan de Fábregas, Santa María de Besora y Santa María de Marlés Cañamás (Dosrius).	50 40
Por concurso de ascenso.—De niños	

Incompletas de niñas.

[2] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4	300
Castellfollit del Bolx, Fogás y Parro-	
quias, Gaya, Montseny. Montañola,	
Montmajor, Pontons y Santa Maria	S.
de Oló	

Destructiones.		1500000
San Esteban de Palautordera,	Terra-	
80la		312 50
Montornés		400
Tagamenent		300
Beliprat, Broca, Cabrera de Ig Castellar del Ríu, Gallifa, G	ualada,	-49 74

D. D	
Beliprat, Broca, Cabrera de Igualada,	1.0
Castellar del Ríu, Gallifa, Granera,	
Montmajor, Orpi, Osormort, Prnity	
- Santa Eugenia de Berga	250
De niñas.	
	Arrante Common

Bagá y San Pedro de Vilamajor....

Calonge de Calaf y T	alama	nca.	•	• .	•	625
Incom	pletas	de nii	ias.			
La Non						500
Aguilar de Segarra.			1.0	•	•	312 5
Gayá	nte de	Tore	lló.			275 250

3.75		De unious sexus.
San	Feliú	del Reco (Castellar) 417
		(B. O. de Barcelona del 18 de Octubre.)
	100	Provincia de Badajoz.

	Traslación por concurso.—De niños.	
la	de Obando.	62
	De niñas.	

Pueb

Barcarrota (auxiliar).			233
Villafranca de los Barros (idem)		275
Hospicio provincial de Badajoz	(idem)).	1000

Por concur	so de	asc	ens	0	- De	nı	nos.	
Rubios								
Helechat								
Castuera (auxilia	r)					•		
Zalamea (id).								
Higuera de Varg	as (id).						
Quintana (id).								
Mentijo (id).	120						92	
Feria (id)		300 M			1:			
Puebla de Sanch	o Pér		THE RESERVE TO BE				1	
	De	'nii	ñas.		!			
Torremegía (inco	mple	ta).	•		7.0			

Higuera de Vargas (id). (B. O. de Sevilla del 21 de Octubre.)

Provincia de Cáceres.	
Traslación por concurso.—De niño	ş
Granadilla y Belvis de Monroy	625
De niñas.	

ajadas	49	9
Por concurso	ordinario.—De niños.	471,783
iornal y Berzocana. olguera lata de Alcántara (2

lata de Alcantara (ayudantía)			18
De nikas.			
orrejoncillo			110 49 25
(B. O. de Salamanca del 18 d Provincia de Cádiz	600	etu)	bre.)

	Traslació	n por conci	urso.—	De niñ	īos.	
		mental).			٠	1100
astell	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				•	62
euta	(auxiliar)					540
lcalá	de los Gas	zules (dos	auxilia	res)		456

Alcalá de los Gazules (auxiliar) Los Barrios (dos auxiliares)	365 180
Por concurso de ascenso.—De niños	
Ceuta	1375 825
Algeciras (auxiliar)	730
Algodonales (id)	273 182

Bornos (id). 456 25 Ceuta (dos id). 540 Olvera y Prado del Rey (una auxiliar). 365

villamariin (dos auxiliares)	. 436
De niñas.	
Algeciras (auxiliar)	. 182
Grazalema (id)	. 27
Rota (id)	. 368
San Roque (id).	. 367
Veger (id)	6)75

Aguilar.

Rio-T

(B. O. de Sevilla del 21 de Octubre.)	
Provincia de Córdoba.	
aslación por concurso.—De niños.	S (C.)
neigna (sustitución de la ele-	5

550

Ochavillo del Río (Fuente Palmera) Pedro Díaz y la Granja (Palma)	365 360
De niñas.	
Zamorano (Priego) (sustitución) Fuente Tojar (id) Belmez (auxiliar elemental) Cabra (id. id) Una plaza de Auxiliar de la 2.º elemen-	412 50 412 50 365 365
tal de Pozoblanco	275 275

Por cencurso de ascenso.—De niños.

mento (La Carlota)	365
De niñas.	
Palenciana (sustitución)	412
Villanueva del Rey (auxiliar)	275
(B. O. de Sevilla del 21 de Octub	re.)

La incompleta del segundo Departa-

	LOAINCIS (de Huer.	4.	3 25 6
Traslac	ión por con	curso.—	De niño	8.

	APPLICATION OF THE PERSON NAMED IN
La sustitución de la Regencia de la Nor- mal de Maestros de Huelva.	825
Dc niñas.	12/200
Palos de la Frontera	825 550
Por concurso de ascenso.—De niños.	
La plaza de Auxiliar del primer distri- to de Trigueros	547 5
trito de Trigueros	547 5
Alcor	365
Cumbres de Enmedio	500 150
and the state of the control of the	975

Montes de San Benito	210
De niñas.	
La plaza de Auxiliar de Minas de Rio- Tinto. La plaza de Auxiliar de Moguer. La plaza de Auxiliar de Alosno.	487 450 365

za de Auxiliar de Moguer iza de Auxiliar de Alosno	. 450 . 365
(B. O. de Sevilla del 21 de Oc	tubre.)
Provincia de Salamanca.	

Béjar Payo, Yecla y Sorihuela	1375 625 550 412 50
De niñas.	
Lagunilla	825 625 300

Traslación por concurso. - De niños.

nes)	412
De ambos sexos.	1 2 5
Armenteros	625 500 310 250
Por concurso ordinario.—De niños	• (
77 11 1 0 11	695

Villar de Gallimazo	625
De ambos sexos.	
Gajates	625
Aldeacipreste	550
Cordovilla	430
Terradillos y Añover de Tormes	370
Aldealengua	360
Palacios de Salvatierra, Castellano, de	
Villiquera y Pinedas	310
Herguijuela de la Sierpe, Cerezal de	
Puertas, Groo (el), Santa Maria de los	
Llanos y Galleguillos	250
Villaverde (sustitución)	250
	AE/19年の出た当日

(B. O. de Salamanca del 18 de Octubre.) Provincia de Sevilla. Por eposición. - De niños.

, 101 cposition. Dominion	
Dos elementales de la ciudad de Car- mona.	1650
Dos plazas Auxiliares del Hospicio pro- vincial de Sevilla	
De minos.	1,100
Rinconada	825
	10000

Trastacion por concurso.—pe ninos	
Sanlúcar la Mayor	1100
La sustitución de la superior de Ecija.	950
Marinaleda	625
Castilleja de Guzmán	500
Aguadulce (sustitución)	412 5
Carmona (auxiliar)	547 5
Guadalcanal (id)	456 2
Viso del Alcor	365

Viso del Alcor	365
De niñas.	
Ecija (auxiliar)	456 28 365
Por concurso de ascenso.—De niños Dos plazas de auxiliares de Estena v).

una de las de Alanis, Coronil y Dos	
Hermanas.	547
Sauceje (id)	500
Dos plazas de auxiliares de Constanti-	
na, dos de Lora del Rio, dos del Ara-	100
hal, una del Coronil y otra de Pruna.	
Cazalla de la Sierra (id) ,	450
na, dos de Lora del Rio, dos del Ara- hal, una del Coronil y otra de Pruna. Cazalla de la Sierra (id).	456 25 450

Cazalla de la Sierra (id)	
Dos id. de las de Constantina.	dos de
Fuentes de Andalucia y una	
ria del Río, Campana, Maire	ena de

Alcor, Gilena, Carrión de los Céspedes, Pilas, Sanlúcar la Mayor y Alcolea del Río. Una id. de Villanueva del Ariscal y otra de Castilblanco. Dos id. de Cazalia de la Sierra, dos de Paradas y una de Casariche, Peñaflor, Corrales, Benacazón, Alcalá del Río y Umbreto.	365 275 273 76
De niñas.	
San Juan de Aznalfarache. Corcoya (Badolatosa). Pruna (aoxiliar) Una plaza de auxiliar de las de Constantina, Pilas, Cabezas de San Juan, Saucejo y Mairena del Alcor. Cuatro id. de las de Cazalla de la Sierra; dos de Fuentes de Andalucía; dos de Coria del Río, y una de la de Cantillana. Sanlúcar la Mayor, Carrión de los Céspedes, Campana, Alanís, Alcalá del Río y Algaba.	625 456 365
Castilblanco (id)	275
Corrales	182 50
(B. O. de Sevilla del 21 de Octub	re)

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Salamanca.—La Junta de Instrucción pública, en circular de 10 del corriente, advierte á las Maestras que obran ya en aquella oficina los títulos que pertenecen á laz Maestras que desempeñan Escuelas elementales dotadas con 825 y 625 pesetas, los cuales las interesadas procurarán recoger desde luego ó delegarán persona que en su nombre lo haga, acompañando en todo caso un pliego de papel sellado de 2 pesetas, clase 10. Las Maestras cuyo sueldo esté comprendido entre 1000 y 2000 pesetas, facilitarán papel sellado de 5 pesetas, clase 7.3

Tan pronto recibac el referido título lo presentarán al Presidente de la Junta local respectiva, á fin de que sea extendida la diligencia de la toma de posesión del destino con el nuevo sueldo señalado á la escuela, al que tiene derecho desde

1.º de Julio ultimo según preceptúa la citada ley. Por último, las Maestras facilitarán á las Juntas locales un pliego de papel del sello 12.º y etro de cficio clase 13.ª á fin de que por aquellas Corporaciones scan extendidas dos copias de aquel documento para los efectos legales.

Sección de noticias

ANUNCIOS DE PAGOS.

Ciudad-Real .- Han ingresado el total importe por atenciones de primera enseñanza, correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual de 4884-85, los siguientes pueblos:

Herencia, Alcolea, Puebla del Principe, Porzuna, Villarta de San Juan, Valenzuela y Miguelturra, y lo han efectuado á cuenta Anchuras y Fontanarejos. El Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos ha ingresado en la Caja de fondos de primera enseñanza cuanto adeudaba á sus Maestros por el cuarto trimestre del año económico pasado, faltando que ingresar por el propio concepto y período de tiempo les de Villanueva de la Fuente y Valdemanco.

NOMBRAMIENTOS.

Por la Dirección general se han efectuado los siguientes:

De Morz, Madrileje y Quintanar de la Orden

(Toledo), respectivamente, D. Vicente del Castillo. D. Canuto Sanchez y D. Pedro de la Fuente, y de Paradas (Sevilla) D. Luis Meléndez Rubas; de la escuela de parvulos de San Bauditio de Llobregat (Barce ona), D. Salvador B. Cassi y Pont; maestras de Pozo Alcon, Torres del Campo (Jaen) y Montefrio (Grana a), respectivamente, doña Mariana del Morat Saeta, dona Antonia Luque y Catvo y doña Asunción Aguirre Colinet.

-Los periódicos profesionales que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre desde 4.º de Julio de 4884 hasta 30 de Sctiembre último las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts
El Diario Médico Farmacéutico	406	80
El Siglo Médico	326	70
La Correspondencia Médica	293	40
Los Apisos	197	40
EL MAGISTERIO ESPAÑOL	457	80
La Gaseta del Notariado	422	40
La Gaceta de Registradores	79	50
La Reforma. legislativa	44	40
El Jurado Médico-Farmacéutico	36	90
Y	anaia aa	n obje

-La Junta de Sanidad de Valencia, con objeto de combatir el desarrollo de la epidemia diftérica en aquella provincia, ha propuesto que se ejerza la más escrupulosa vigilancia en las escuelas, no admitiendo à los niños que carezcan de buena salud; que se limpien y fumiguen diariamente ciertos establecimientos de enseñanza, y que las ropas de los niños que fallezcan de la citada epidemia sean entregadas al fuego.

-A los alumnos de facultad que comenzaron sus estudios por planes anteriores al de 4880, se ha concedido la simultaneidad de asignaturas del cuarto grupo con los del preparatorio, á condición de aprobar estas últimas antes de las primeras.

En la última sesión del Consejo universitario de este distrito se ha acordado proponer al Ministerio de Fomento la separación de la enseñanza oficial de un Maestro y la traslación forzosa de ctros dos, en virtud de les expedientes gubernativos que se les han formado por supuestas faltas en el desempeño de su cargo profesional.

- El Claustro de Catedráticos del Instituto de Santiago ha tomado el plausible acuerdo de colocar en un departamento de dicho establecimiento, una lápida en memoria del Sr. D. José López de Amarante, primer Director de aquel Establecimiento.

----Ha fallecido en Valencia el virtuoso sacerdote Dr. D. Vicente Navarro, Rector del Real Colegio del Patriarca, establecido en aquella ciudad.

--- Por el Ministerio de Fomento en breve se comunicarán órdenes á las Universidades para que à los alumnos de la Facultad de derecho, que han pagado como dos matriculas, las de Mercantil y Penal, se les admita en este curso el importe abonado en papel de pagos de una de ellas en equivalencia de igual suma, cuando cerresponda satisfacer los derechos académicos.

-Las señoras que componen la Comisión central de Maestras españolas han entregado un diploma al Sr. Medina, como recuerdo del interés que diche señor se tomó para que el Senado aprobara cuanto autes la ley de nivelación de sueldos.

- Según telegrafían de Bruselas, han ocurrido graves desórdenes en Senzeilles, provincia de Namur, con motivo de haber e! Consejo comunal suprimido la Escuela de niñas. La multitude incendió la sala del Consejo, maltratando y arrojando á los consejeros del local.

---El Ayuntamiento de Requena (Valencia) ha resuelte crear una Escuela elemental completa de niños con 1.350 pesetas de dotación.

-Las sesiones públicas teóricas en la Academia de Jurisprudencia de esta capital se verificarán los martes y viernes no festivos, á las nueve de la noche.

Las secciones se reunirán á las nueve de la noche en los siguientes días: lunes, la de derecho civil, mercantil y penal; los miércoles, la de derecho económico; los jueves, la de derecho público y economía política, y los sábados, la de Procedimientos y práctica forense.

-Para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la Escuela de niñas de Fonsagrada (Lugo), han sido nombrados los señores siguientes:

D. José García Seares, D. Valentín Portabales, D. Tomás Nieto Imaz, D. Vicente Pérez Sierra, D. Julian Chave, doña Filomena Groves y doña Agustina Llamas. ---- Ha sido elegida Presidenta del Tribunal que

ha de juzgar la sección de labores de la Exposición provincial de Salamanca la Directora de la Escuela Normal de Zamora D.ª Teresa Bordona. - Con el fin de que continúen las obras del

Museo y Biblioteca Nacionales que se están construyendo en Rocoletos, se ha nombrado facultativo de dichas obras al distinguido arquitecto y académico Sr. Ruiz de Salces.

--- Por el Ministerio de Fomento se ha resuelto se anuncien à concurso las catedras vacantes de los institutos siguientes: de Latín, de Gerona; Latin y geografía, de Santiago; Física y Química, de Castellón, y Matemáticas, de Toledo.

- Leemos en El Diario de Zaragoza:

«Un señor sacerdote ha entregado al señor Rector de la Universidad la cantidad de 750 pesetas, que habia recibido de un sujeto, que cree deberlas por concepto de timbre del Estado; el senor Rector, cumpliendo el encargo recibido, ha entregado dicha cantidad á la Tesorería de Hacienda.»

-- La primera velada literaria que celebre el Circulo de la Unión Mercantil de esta Corte, estará á cargo del Sr. Campoamor.

---Por el actual curso académico se concede dispensa de edad para ingresar en la Escuela Normal Central de Maestras à las alumnas que habían presentado su petición en dicha Escuela, con arreglo à le dispuesto en el reglamento y anuncio de convocatoria de la misma.

---El edificio de la Universidad de Valencia amenaza ruina por la parte de la calle de Salvá.

Se han tomado las debidas precauciones para evitar las desgracias que con este motivo podian sobrevenir.

---Por el Ministerio de la Guerra se ha aprobado el tratado de Geometría que ha de servir de texto en la Academia General militar.

--- Por el Mini-terio de Fomento se ha reunido la Comisión inspectora de las Escuelas de Madrid con objeto de tratar del estado en que se encuentran las mismas.

- En el Circulo filológico dió en la noche del

ORAMATICA LATINA .-- PRIMERA PARTE: ANALO-

Ugía.-Segunda. Sintaxis.-Tercera: Prosodia y Ar-

te métrica.-Cuarta: Ortografía.-Su autor, D. Ulpia-

no Gómez Calderón, Catedrático de dicha asignatura

Esta obra, de reconocido mérito, adoptada de tex-

to en varios Institutos, se vende en rústica á cuatro

pesetas el primer tomo y á cinco el segundo en Ovie-

do, librerias de D. Juan Martínez y D. Francisco A.

Galán. Está en prensa la Gramática Castellana del

LA AMERICA MUSICAL

PERIODICO INSTRUCTIVO Y DE RECREO

grafías, anécdotas, y cuanto se refiere al arte musi-

cal, ilustrándolo además numerosos grabados. Se

publica en cuadernos mensuales en folio de 16 pá-

EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Los precios de suscrición son los siguientes:

Contiene interesantes artículos doctrinales, bio-

en el Instituto de Gviedo.

martes su segusda conferencia el Sr. Martin Min. guez sobre el tema «España antigua, según los textos griegos y latinos, y sobre inscripciones arqueológicas y numismáticas encontradas en

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Todos los pagos que se hacen por los se nores suscritores se consignan sin falta s esta sección. Deben, pues, estos reclama prontamente a fin de evitar perjuicios, si a ven consignados los que verifiquen.

Ager.-G. Ll. y P.-Recibida su carta y sellos. Co rriente la suscrición hasta el 15 del mes actual. Villanueva de la fluerva.—F. Ch.—Recibida su caria Ayerbe.-J. B.-Se le ha contestado por carta eldi RF

Algar .- G. G.-Recibida su carta. San Fernando (Cádiz).—A. J. B. de R.—Se le conte

Coruña.—E. V.—Recibida su carta. Anotada la sa publi Coruña.—M. de la J. G.—Anotada la suscrición desde

1.º del mes actual. Remitidos todos los número Denia.—R. M. P.—Recibida su carta. Se le remite estre los libros que pide.

Huelva.-F. T y S.-Recibida su carta y libros, s into. ha hecho su encargo. Se tratará de complaceria

Veiez-Málaga.-J. M. M.-Recibida su carta. Picena.—A. S.—Id. id. id. Se le remiten los libros indemnización por el correo del día 26 del actor Villaseco.-A. de A.-Anotado el cambio de reside cia Conforme en todo de lo que hace mención

su carta. Hueneja.-J. M. B.-Corriente la suscrición hasta! de Diciembre de 1882.

Tapia.-M. R.-Recibida su carta. Pulianas. -S. C. F. -Se le contesta por el correo

Barcelona .- M. y R .- Recibida su carta. León.-L. G y G.-Corriente la suscrición hastael de Noviembre próximo. Manzanal de los Infantes.-T. R. F.-Satisfechia

importe de la suscrición hasta 1.º de Abril de la Nules.—J. M.a B.—Id. id. id. hasta fin de Dicier. les, Se de 4884. Valdelcubo .- M. H. A .- Recibida su carta y libras Satisfecho el importe de la suscrición hasta for myo Diciembre proximo. Respecto á los libros de movi

demnización, se le remitirán los que le corresta gun dan, ó sea por valor de 10 reales. Alcalá del Júcar. - J. J. T y D.-Recibida su carta legad sellos. Corriente la suscrición hasta fin de Noviem bre próximo. Para tener opción á la indemnizació termi en libres y demás ventajas es necesario satisfica das, I el importe de la suscrición adelantado y á razón una peseta mensual, y además enviar otra per ne so para la remisión de los libros certificados. Selen acari

mite el número que pide Infantes.-M. D. S.-Recibida su carta. Linares -D. M. de la T.-Se le contestará detallada mente y á la mayor brevedad.

Cadalso.-M. A. C.-Recibida su carta. Mota del Cuervo.-P. G. de la P.-In. id. id. id. id. Barcelona.-J. y A. B.-Se le coutestará. Rubite. - S. R. - Recibida su carta y librana Corriente la suscrición hasta fin de Diciembre pro-

de co

mien

dad y

llos

pre

ver

ens

sas

nac

pri

otr

ximo. Zamora.—A. M.—Recibida su carta. Anotadalassi den, branza del giro mutuo ó en seilos de fracque, ar en d tificando en este último caso la carta. Fermoselle.—N.a R.— Anotada la suscrición del han

1.º del mes actual. Fernán-Núñez.-J. de D. M.-Recibida su carta. Quintanas de Hormiguera.-M. Q.-Anotado elem ó en

bio de residencia. León. - V. A .-- Recibida su carta y libranza, quedado satisfecho el importe de la suscrición hasta la de Junio de 4883. Se le remiten los recibos.

Labastida. - V. B. y A. - Recibida su carta. Selecte testará. Sevilla. - M. de la C. - Se le contestará.

MADRID: 4884. - Imp. de El Magisterio Estado à cargo de G. Juste.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

mismo autor.

ginas.

TELEGRAFOS

Preparación práctica: temporeros. Clases especiales para señoras y señoritas. San Bernardo, 68, Academia de Cervantez.

CARTAPACIOS GRÁFICOS DE DIBUJO.

Toda nación que aspire á su enaltecimiento, ayudada de las pacíficas artes dei ingenio, como Grecia é Italia en lo antiguo; como Francia, Alemania é Inglaterra en lo moderno, debe procurar difundir, mayormente entre las numerosas clases industriales, la noción del dibujo, en que estriba el conocimiento artístico, base del buen gusto y elemento indispensable de todo artefacto, manufactura o producción más ó menos relacionada con las artes bellas, que garantiza su genuina valía y favorece su aceptación en el mercado.

La industria española, más que otra alguna, está reclamando tan poderoso auxilio. Al objeto de facilitarlo, se idearon los presentes cartapacios, con los cuales, sin necesidad de noción alguna preliminar, se pone al alcance de la más tierna infancia el estudio del dibujo por medio de ejercicios mecánicos, análogos á los que se usan para la escritura en las Escuelas primarias.

La colección consta de nueve cartapacios de 42 páginas divididos en las siguientes series:

1.ª: Geometría, números 1 y 2; 2.ª: Ornato, id. 3 y

INTERESANTE

A LOS MAESTROS Y DEMAS PEDAGOGOS (EN DOS MESES SE APRENDE A LEER)

Acabóse el deletreo con el sistema Alejandre. Método novisimo de lectura sólo con la union de una 4.a: Figura humana, números 6 y 7; 5.a: Animales (Zoografía), núm. 8; 6.a: Paisaje, id. 9. Precios: Cada Cartapacio, 48 céntimos de peseta; 42 id., una peseta 50 centimos; 400 id., 14 pesetas.

4; 3.2: Decoración aplicada á la Industria, núm. 5;

Modelos.-Para cada una de estas Series hay un cuaderno de 10 modelos, estampados en tinta histre sobre papel vitela, dentro de una elegante cubierta, que se venden á 50 centimos de peseta cada uno y á cinco pesetas docena.

Albums de Dibujo.-Los 30 modelos 6 láminas de las secciones 1.a, 2.a y 3.a, «Geometría, Ornato y Decoración aplicada á la Industria», formando un elegante Album, encuadernado en percalina, con plancha dorada, 2'50 pesetas.

Los 30 modelos ó láminas de las secciones 4.ª, 5.ª y 6.a, «Figura humana, Animales y Paisaja», formando otro Album, con igual encuadernación, 2'50 pesetas.

Puntos de venta.-Barcelona: Libreria de Juan y Antonio Bastinos, editores; Madrid: Librerias de Hernando y Rosado.

en las librerías de Sobrino, Santiago, 4; Rosado, Puer-

ta del Sol, 9; Corredera baja, 39, y en casa del autor.

D. Eustaquio Alejandre, Malasaña, 10, pral. derecha,

quien hará una rebaja proporcional al pedido.

Pesos. Un año (incluso el porte). 2,50 FUERA DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Un año (incluso el porte), oro. . . Número suelto. consonante con su vocal correspondiente y vicever-El oro 6 su equivalente en que se abone la suscrisa. Véndese al precio de una peseta cartilla v catón

ción, será en la moneda corriente de cada país. Los que deseen obtener la colección completa, pueden solicitarios números anteriores por medio de nuestros agentes, ó dirigiéndose al Administrador, Alfonso Puente.

159, West, 230 Street.

TRATADO DE GIMNASIA PEDAGOGICA

POR J. S. GONZALEZ DE SOMOANO para uso de las escuelas de primera y segunda elisnanza, escrito con arreglo al programa oficialeim trado con 150 figuras. - Precio: cinco peselas. Los pedidos pueden hacerse á la Administración de este periódico.

ANO IV DE PUBLICACION. TIRADA de 28.00 e) Pares. La Ilustración, Revista semanal de literale ra, Artes y Ciencias. Director: Luis Tasso y Serra Tan portentosa es la circulación que hallegan

alcanzar esta Revista en España y en las America que no vacilamos en afirmar que, en la actualida ninguna otra en su clase le iguala en este sentido; terminando el favor que el público le dispensa su cesiva baratura, la bondad de su texto y lo innere rable de los grabados que adornan con profusión páginas Los señores corresponsales, al par que alcante páginas.

tendrán mucho mayor indirecto, pues constante un lucro directo explotando esta publicacio mente van anunciándose mis publicaciones en tal dando al mismo tiempo muestra de los grabadas! una noticia de los autores de las obras que publicado cual favores de las obras que pu Se admiten suscriciones à partir del 1.º de casses. lo cual favorece mucho la venta.

Suscrición por un año, 10 pesetas en toda Esperante ministración mes. Administración, Arco del Teatro, 21 y 23, Barcelo MEMORIAL DE INGENIEROS DEL CJERCIA

Esta importante revista se publica los días II de cada mes, y dentro del año reparte 21 ó más por gos de 46 páginos gos de 46 páginas, en que se insertan memorias factuativas con sus correspondientes láminas, y deciminas oficiales

Se suscribe en la 'Administración de la Renselle de la Raina Maria de la Raina Maria de la Raina de la calle de la Reina Mercedes, palacio de San Justa precio de 12 pesetas al año en España y 15 cm el tranjero y Illtraman tranjero y Ultramar.